



Ayuntamiento de Orihuela

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

“Descubrir a Joaquín Agrasot. CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO (1919-2019).”

EXTRACTO DE LAS BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO

Las presentes bases tienen como objeto convocar el CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA: ***“Descubrir a Joaquín Agrasot. CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO (1919-2019).”***

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar niños/as y jóvenes residentes escolarizados en el término municipal de Orihuela y que se incluyan en las siguientes categorías.

Estarán distribuidos en 3 grupos:

- **Primer grupo:** 1º a 3º de Educación Primaria (6 a 8 años)
- **Segundo grupo:** 4º a 6º de Educación Primaria (9 a 11 años)
- **Tercer grupo:** ESO (12 a 15 años)

3. TEMA

El tema será ***“Descubrir a Joaquín Agrasot”***, en cualquier temática de su obra (costumbrismo regional, pintura de género, desnudos, orientalismo, retratos, pintura religiosa y pintura de temática histórica).

4. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Se establece la modalidad de pintura y dibujo, utilizando cualquier técnica pictórica.

- DIBUJO LIBRE.
- PINTURA, reproducción de cualquier obra del autor que forme parte de la exposición ***“Joaquín Agrasot, pintor oriolano. Centenario de su fallecimiento (1919-2019)”***, expuesta en el Museo Fundación Pedrera, Palacio Sorzano de Tejada.

Se facilitará el soporte tanto para una modalidad como otra, que consistirá en hoja (cartulina) tamaño A4, timbrada con el logo del Centenario de J. Agrasot. En ella se deberán indicar los datos que quedan establecidos en



Ayuntamiento de Orihuela

el apartado de Formalización de trabajos.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: originalidad, composición, técnica empleada y presentación.

6. PREMIOS

Los premios que se otorgarán serán financiados en su totalidad por la Caja Rural Central de Orihuela, consistirán en un diploma para todos los participantes además de material de dibujo y pintura.

7. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los dibujos de los alumnos participantes podrán presentarse por cada centro educativo a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de concurso en la página Web de la Concejalía de Cultura y hasta el día 17 de mayo de 2019 en el Registro del Ayuntamiento. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

7. FORMALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Cumplir con la temática establecida: **“Descubrir a Joaquín Agrasot. CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO (1919-2019)** en cualquier temática de su obra (costumbrismo regional, pintura de género, desnudos, orientalismo, retratos, pintura religiosa y pintura de temática histórica).
- No se podrá presentar más de un trabajo por autor en cada modalidad.
- El centro al que pertenezca el alumno deberá entregar en el Registro Municipal y en sobre cerrado, los trabajos de los alumnos que participen en el concurso
- Los trabajos serán inéditos y no premiados en otros concursos.
- Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales.

8. DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Orihuela quién se comprometerá a que sean expuestos en el centro cultural que considere. Los demás trabajos serán devueltos con posterioridad al día 1 de diciembre a los centros educativos que pertenezcan.



Ayuntamiento de Orihuela

9. EXPOSICIÓN DEL CONCURSO

Los trabajos seleccionados por la Comisión de valoración serán expuestos en el Museo Fundación Pedrera (Palacio Sorzano de Tejada), sede de la exposición **JOAQUÍN AGRASOT, PINTOR ORIOLANO. CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO (1919-2019)**.

10. COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración que determinará los ganadores del concurso, estará compuesta por los miembros de la Comisión del Centenario de Agrasot y la persona designada por la EASD (Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela) que actuará como Jurado.

La decisión del Jurado se hará pública como fecha límite el 28 de mayo.

Los resultados se harán públicos en los medios de comunicación y también de forma personal a los ganadores y a los centros escolares a los que pertenezcan.

La entrega de premios se llevará a cabo el 30 de mayo de 2019.

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse, que será irrevocable.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

12. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados en acto público convocado al efecto en el Museo Fundación Pedrera (Palacio Sorzano de Tejada). El día y la hora de realización de dicho acto se anunciará en el Tablón de anuncios y página Web de la Concejalía de Cultura, sin perjuicio de difusión o comunicación por otros medios.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo siete de la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos Digitales.

El Consentimiento de los menores de edad.

Para prestar su los trabajos presentados deberán ir suscritos por el propio menor cuando sea mayor de catorce años.



Ayuntamiento de Orihuela

Para los menores de catorce años, cada trabajo presentado deberá ir acompañado de un documento firmado por los padres o tutores legales, consistente en la autorización de participación, consentimiento y aceptación de las presentes bases conforme ANEXO I.

Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria

14. CESIÓN DE LOS DERECHOS

Los participantes cede los derechos de publicación, reproducción, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier soporte de los trabajos presentados, autorizan mentar la autoría y el nombre del colegio al cual pertenece, por el período máximo que permita la legislación.

15. PUBLICIDAD DE LOS PREMIADOS

La relación de los participantes se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de la Concejalía de Cultura.



Ayuntamiento de Orihuela

ANEXO I

D./M^a.....con

DNI....., autorizo a mi hijo/a..... a participar en el CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA: **“Descubrir al pintor oriolano Joaquín Agrasot. CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO (1919-2019) ORGANIZADO por el Ayuntamiento de Orihuela en colaboración con Caja Rural Central Orihuela.**

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño/a:

Telf.

En..... a... dede 2019

Firma.